

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

12212 *Acuerdo de 12 de noviembre de 2014, del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 25 de julio de 2013, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, por el que se corrigen errores en el Acuerdo de 29 de septiembre de 2014, por el que se aprueba la relación de aspirantes convocados a la realización de los dictámenes, así como la fecha y lugar de celebración y lectura.*

El Acuerdo de 29 de septiembre de 2014 (BOE del día 8 de octubre) aprobó la relación de aspirantes convocados a la realización del dictamen al que se refiere la base primera G.1.1.7 de las normas que rigen el proceso de selección convocado por Acuerdo de 25 de julio de 2013. Advertidos errores en la citada relación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Tribunal calificador, en sus reuniones celebradas los días 4 y 12 de noviembre de 2014, ha acordado rectificar la relación de aspirantes convocados al dictamen que tendrá lugar a las 8:45 horas del sábado 29 de noviembre de 2014, incorporando en la misma a las personas que se señalan en el anexo.

Madrid, 12 de noviembre de 2014.—El Presidente del Tribunal calificador, Francisco Marín Castán.

ANEXO**Relación de aspirantes convocados para realizar el dictamen**

(1)	Apellidos y nombre	DNI	(2)	(3)
15	Almería Trencó, Daniel	22.006.120 L	G	22,69
61	Benito de los Mozos, Ana Isabel	16.799.442 N	G	22,79
333	Lora Peón, Raquel	9.305.709 R	G	22,55
364	Martínez Atienza, Gorgonio	11.720.783 Y	G	24,58
370	Martínez Perza, Carmen	75.429.861 G	G	22,70
488	Ríos Mestre, José María.	34.817.563 W	G	22,15
556	Serret Masià, Estela María.	18.915.162 P	G	22,02

(1) Número de opositor.

(2) Turno de participación: «G» General; «SJ» Secretarios judiciales; «D» Personas con discapacidad.

(3) Valoración otorgada.